



## **CONVOCATORIA DEL SORTEO PÚBLICO RELATIVO A LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2019-2020.**

Mediante Orden de 25 de julio de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se establecen las bases reguladoras de la concesión de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Asimismo, mediante Orden de 19 de octubre de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso académico 2019-2020.

En el artículo 8 de la Orden de 25 de julio de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se recogen los criterios de ordenación de los alumnos solicitantes, estableciéndose en el apartado 8.1.d) que si persistiera el empate, las solicitudes se ordenarán mediante un sorteo público.

En su virtud, a fin de cumplir con lo establecido en el citado artículo 8.1.d) se convoca el sorteo público correspondiente a los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, correspondientes al curso 2019-2020, el día 23 de noviembre de 2020, a las 10:30 horas, en la sala de reuniones de la sede de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, n.º 32, 2.ª escalera, 5.ª planta, 30005, Murcia.

En cumplimiento de las medidas de distanciamiento social impuestas por las autoridades sanitarias, como consecuencia de la COVID-19, se informa que el aforo de la sala será limitado.

La presente convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura.

**LA JEFA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE  
(PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN  
DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ESPA)**

**Cristina Huete García.**

*(Documento firmado electrónicamente, en Murcia)*

